

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La huelga de examinadores de tráfico de la Dirección General del Tráfico ha acarreado consecuencias muy graves para las autoescuelas catalanas. Una vez finalizada la huelga, según la DGT había 68.800 alumnos pendientes de examinar.

La Dirección General de Tráfico adoptó medidas para paliar los efectos de la huelga en Barcelona, Tarragona y Girona. Estas medidas fueron; entre otras: examinadores itinerantes, horas extras por parte de los examinadores, creación de nuevas plazas de examinadores, etc. En Catalunya no se han implementado dichas soluciones.

¿Por qué motivo no se han implementado, en Catalunya, las medidas necesarias para dar solución a este problema?

¿Considera el Ministro que es normal que hoy en día el tiempo de espera para examinarse sea de dos meses sin fecha fija?

¿Es consciente del agravio comparativo que hay entre Catalunya y el resto de Comunidades Autónomas a la hora de examinarse del carnet de conducir?

¿Qué tipo de medidas se van a ponerse en práctica para dar solución a esta problemática?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2018

Antoni Postius Terrado

Diputado